

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 21 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se comunica resolución de cancelación de anotación del establecimiento de agencia de viajes que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar al interesado que figura a continuación resolución de cancelación de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Agencia de viajes: Viajes Glauka Roquetas de Mar (Central).

Titular: Viajes Roquetas de Mar Glauka 2007, S.L.

Núm. de registro: AV/AL/00197.

Domicilio: Carretera de La Mojonera, núm. 531, Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 21 de septiembre de 2012.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.